MINISTERIO del INTERIOR - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asuncion, Setiembre 6 de 1895.

De conformidad con el Presupuesto General de Gastos de la Nación.

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º: Nómbranse en efectividad Gefes de Oficina y Comisarios Inspectores del Departamento General de Policía á Don Andrés Pereyra, que desempeña interinamente dicho cargo, y á Don Pedro A. Lescano.

Artº 2º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Eguiguren

Angel M. Martinez